

CUENTAS ANUALES: EJERCICIO 2019

CONSORCIO RESIDUOS PLAN ZONAL 8, AREA DE GESTIÓN A3
(anterior Plan Zonal XIII)

MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La memoria correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, comprende los siguientes apartados establecidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Código	Descripción
1.	Organización y actividad
2.	Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3.	Bases de presentación de las cuentas
4.	Normas de reconocimiento y valoración
5.	Inmovilizaciones materiales
15.1	Transferencias y subvenciones recibidas.
19.	Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial
21.2.	Operaciones no presupuestarias de tesorería (acreedores no presupuestarios)
21.3.A	Operaciones no presupuestarias de tesorería (cobros pendientes de aplicación)
22	Contratación administrativa
23.	Valores recibidos en depósito
24.1.A.2.	Información presupuestaria del ejercicio corriente, presupuesto de gastos, remanentes de crédito
24.1.A.3.	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.
24.1.B.1.A	Información presupuestaria del ejercicio corriente, presupuesto de ingresos: derechos anulados

24.1.B.1.C	Información presupuestaria del ejercicio corriente, presupuesto de ingresos: recaudación neta
24.2.1	Información presupuestaria ejercicios cerrados, presupuesto de gastos: Obligaciones reconocidas
24.2.2.A	Información presupuestaria ejercicios cerrados, presupuesto de ingresos: Derechos pendientes de cobro
24.6.	Estado del Remanente de tesorería.
25.A.	Indicadores financieros y patrimoniales.
25.B.	Indicadores presupuestarios
28.	Hechos posteriores al cierre
30	Estado de conciliación bancaria
31	Balance de comprobación de sumas y saldos

El resto de apartados de la Memoria no procede su desarrollo por no existir operaciones de ese tipo en este Consorcio durante el ejercicio 2019.

Los datos de la Entidad objeto de esta memoria son:

- Denominación: Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona 8, Área de gestión A3
- CIF: P0300056 I
- Naturaleza: Entidad pública de carácter institucional
- Domicilio: Palacio Provincial, sito en avenida de la Estación número 6.
- Municipio: Alicante
- Provincia: Alicante
- Código postal 03005
- Población de los municipios consorciados a 01/01/2019: 184.127 habitantes
- Código nacional de actividad (CNAE 2014): 382 y 383

El Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 8 Área de Gestión A3 es una entidad de derecho público de carácter asociativo con personalidad jurídica propia y distinta de los entes consorciados, adscrita a la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

1.1 POBLACIÓN OFICIAL

A los meros efectos de calcular determinados indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios que figuran en el apartado 25 de esta memoria, se ha tomado como población oficial la cifra de 184.127 habitantes, correspondiendo la misma a la población de los municipios consorciados referida al 1 de enero de 2019.

1.2 NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

El Consorcio tiene su origen en la Orden de 2 de diciembre de 2004, del Conseller de Territorio y Vivienda, por la que se aprueba el Plan Zonal de residuos de la Zona XIII, publicado en el DOGV nº 4907 de fecha 21 de diciembre de 2004.

Fecha de alta y tipo de documento: Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2005. Aprobación inicial estatutos Junta de Gobierno de 8 de mayo de 2006. Aprobación definitiva estatutos (BOP nº 117 de fecha 24 de mayo de 2006), siendo modificado el artículo 21.5 y suprimido el artículo 20.5 de los mismos, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 17 de octubre de 2006.

La Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2014 aprobó inicialmente la modificación de estatutos (BOP 194 de fecha 10 de octubre de 2014). El citado acuerdo se elevó a definitivo al no presentarse reclamaciones en el período de exposición pública, pero no llegó a entrar en vigor al no ser ratificado el acuerdo por la totalidad de las entidades consorciadas.

Con posterioridad, la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 9 de febrero de 2016 aprobó inicialmente una nueva modificación de estatutos (BOP 30 de fecha 15 de febrero de 2016), cuya entrada en vigor se produjo el 30 de diciembre de 2016, fecha en la que se produjo su publicación en el DOGV número 7947.

Finalmente, la Junta General en sesión celebrada el 26 de abril de 2019, aprobó inicialmente la modificación del artículo 23.1 de los Estatutos (BOP de fecha 6 de mayo de 2019), siendo su entrada en vigor el 29 de abril de 2020, fecha en la que tuvo lugar su publicación en el DOGV número 8801.

1.3 ACTIVIDAD

Sus fines, conforme establece el artículo 3 de los Estatutos del Consorcio, son los siguientes:

1º. Actuar como administración competente para la tramitación y adjudicación definitiva de los proyectos de gestión de iniciativa privada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana para la prestación del servicio de valorización y eliminación de residuos urbanos o municipales del artículo 4 e) en el ámbito territorial del Plan Zonal.

2º. En su caso, elaborará y formulará proyectos de gestión de iniciativa pública de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana, y con los contenidos a los que se refiere el artículo 34 de la misma.

3º. En su caso, declarará la gestión directa de los servicios de valorización y eliminación de residuos a través de cualquiera de las fórmulas previstas en la legislación de bases de régimen local, cuando así lo aconsejen razones de interés general y de eficacia en el servicio, asumiendo alguno de los proyectos de gestión presentados, procediendo a la indemnización al promotor por los gastos del proyecto realizado.

4º. El Consorcio, podrá desarrollar cualesquiera otras líneas de actuación en relación con otras operaciones de gestión de residuos de competencia municipal.

Régimen jurídico: Regulado en el artículo 20 de sus estatutos. Al respecto se indica lo siguiente:

1. El Consorcio, como ente público, se regirá por estos Estatutos, por su reglamento de régimen interno y por las disposiciones de régimen local.
2. Los acuerdos y resoluciones del Consorcio se publicarán o se notificarán en la forma prevista en la legislación aplicable en la materia, sin perjuicio de darles, si procede, la máxima difusión pública.
3. Los acuerdos y resoluciones del Consorcio sometidos al Derecho Administrativo agotan la vía administrativa, y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
4. Contra los actos y acuerdos del Consorcio no sujetos al Derecho Administrativo, los interesados podrán ejercitar las acciones que correspondan en la forma y con los requisitos establecidos en las leyes.
5. La aprobación definitiva de los proyectos por el Consorcio llevará consigo la obligación, por el Ente consorciado a que esté adscrito el Consorcio, de ejercitar la potestad expropiatoria, siendo beneficiario de la expropiación el Consorcio o el contratista según se acuerde por la Junta General o establezca en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Régimen económico y financiero: regulado en el capítulo V de sus estatutos (artículos 21 a 26), está basado en los siguientes principios:

- 1º. El régimen económico del Consorcio se basará en los presupuestos anuales que acuerde su órgano de gobierno y se ajustará a los requisitos contables vigentes en las disposiciones de régimen local.

2º. Abonará el canon impuesto al adjudicatario del proyecto de gestión del servicio de valorización y eliminación de los residuos urbanos o municipales.

3º. En los supuestos de gestión directa del servicio de valorización y eliminación por parte del Consorcio, éste realizará las inversiones necesarias para la construcción de las instalaciones previstas en el Plan Zonal y Proyecto de Gestión. En estos supuestos la Generalitat valenciana aportará el 19% de las inversiones, la Diputación Provincial de Alicante aportará el 21% y el 60% restante se aportará por las Entidades Locales consorciadas en proporción al número de habitantes.

4º. En el caso de que las instalaciones de gestión de residuos a que se refiere el punto anterior sean subvencionadas con otras aportaciones de otras administraciones o de fondos europeos o internacionales, la subvención se restará de la financiación total y el resto se financiará según la proporción siguiente: 19% en aportaciones de la Generalitat valenciana, 21% de la Diputación Provincial de Alicante y el 60% restante se aportará por las Entidades locales consorciadas en proporción al número de habitantes.

5º. Los presupuestos anuales del Consorcio vincularán a las administraciones que lo integran a dotar en sus respectivos presupuestos consignación económica suficiente para hacer frente a las obligaciones que, como consecuencia de lo previsto en el artículo 23, asuma cada una de ellas.

Igualmente, y por lo que se refiere a las obligaciones económicas que pudieran derivarse de lo previsto en el apartado tercero de este artículo, el Consorcio no podrá autorizar ningún proyecto de gestión directa si los presupuestos del Consorcio no incluyen dotación suficiente para hacer frente a las citadas obligaciones.

Para la realización de sus objetivos, el Consorcio podrá disponer de los recursos siguientes:

- a) Aportaciones de las entidades integradas en el Consorcio en la cuantía anual y forma que se determine.
- b) Subvenciones privadas, donaciones y otros ingresos de derecho privado.
- c) Subvenciones y transferencias de carácter público.
- d) Productos de su patrimonio.
- e) Créditos de cualquier clase que le sean concedidos.
- f) Tasas por la valorización y eliminación de residuos que se fijen.
- g) Rendimientos del servicio que se preste.
- h) Cualquiera otra que pudieran corresponderle de acuerdo con lo establecido en los Estatutos o las leyes.

Por lo que respecta a las aportaciones económicas de los entes consorciados se estipula que el importe de los gastos generales del Consorcio, que incluyen personal, gastos corrientes de mantenimiento y las inversiones necesarias para el funcionamiento administrativo del mismo, entre los que no quedarán incluidos los correspondientes a los costes de inversión para el establecimiento y prestación de los servicios de valorización y eliminación de los residuos urbanos o municipales, así como aquellos que sean asumidos en el Proyecto de Gestión que se adjudique, será cofinanciado por las entidades consorciadas, correspondiendo a la Generalitat Valenciana el 19%, a la Diputación de Alicante el 21% y el resto a los municipios consorciados en la proporción que se acuerde. En el presupuesto del Consorcio para cada ejercicio y en las modificaciones que del mismo se puedan aprobar se establecerá la aportación de cada municipio, de la Generalitat Valenciana y de la Diputación de Alicante.

El importe de los costes derivados del establecimiento y prestación del servicio de valorización y eliminación de residuos urbanos será el que se apruebe en el presupuesto del Consorcio en función de la forma de gestión que se adopte y del proyecto de gestión de los residuos que se apruebe y adjudique.

En cuanto al régimen presupuestario, de contabilidad y control interno de la gestión económica del Consorcio se ajustará a la normativa aplicable a las Corporaciones locales. En este sentido, el presupuesto, una vez aprobado por la Junta General, se remitirá a la administración de adscripción con antelación suficiente para su aprobación junto con el presupuesto de la misma.

El patrimonio del Consorcio podrá estar constituido por:

- a) Todos los estudios, anteproyectos, proyectos, obras e instalaciones que costee o realice el Consorcio.
- b) Los otros bienes y derechos que le aporten las entidades consorciadas.
- c) Los bienes y derechos que adquiera o reciba por cualquier título.

El patrimonio del Consorcio quedará reflejado en el inventario correspondiente, que revisará y aprobará la Junta General.

Por último y en lo que se refiere a la cuenta general, esta será elaborada por la Interventora del Consorcio y una vez aprobada por la Junta General se remitirá con antelación suficiente a la administración de adscripción, para su aprobación con la cuenta general de la misma.

1.4 PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN

El régimen económico del Consorcio se basa en los presupuestos anuales que apruebe su Junta General (anterior Junta de Gobierno). El presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2019, por un importe total de 369.483,45 euros, de los cuales 368.283,45 euros corresponden a gastos corrientes y 1.200,00 euros a operaciones de capital y habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 2018.

En cuanto a la financiación de los gastos del Presupuesto del ejercicio 2019, las principales fuentes de financiación están constituidas por las transferencias realizadas por las entidades consorciadas para atender los gastos corrientes del Consorcio, las cuales suponen el 99,45% del total del presupuesto de ingresos. Se aplicó el régimen de aportaciones económicas establecido en el artículo 23 de los Estatutos para la financiación de los gastos corrientes, correspondiendo el 19 % a la Generalitat Valenciana, el 21 % a la Diputación de Alicante y el restante 60% a los municipios consorciados, tomándose para el cálculo como número de habitantes de cada municipio el referido al 01/01/2018, resultando las siguientes aportaciones iniciales:

APORTACION GENERALITAT VALENCIANA	69.622,36
APORTACION DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE	76.951,02
APORTACIÓN AYUNTAMIENTOS	219.860,07

MUNICIPIO CONSORCIADO	NUMERO HABITANTES	% PARTICIPACIÓN S/ PPTO TOTAL	APORTACION €
Banyeres de Mariola	7.113	2,323	8.512,87
Beneixama	1.703	0,556	2.038,16
Biar	3.651	1,192	4.369,53
Campo de Mirra	428	0,140	512,23
Cañada	1.214	0,397	1.452,92
Castalla	9.880	3,227	11.824,42
Elda	52.404	17,116	62.717,32
Monóvar	12.175	3,976	14.571,09
Onil	7.475	2,441	8.946,11
Petrer	34.479	11,261	41.264,60
Pinoso	7.845	2,562	9.388,93
Salinas	1.585	0,518	1.896,93
Sax	9.771	3,191	11.693,97

Villena	33.983	11,099	40.670,99
TOTAL	183.706	60,000	219.860,07

De acuerdo con lo dispuesto en la base 26.2 de las de ejecución del presupuesto, dado que la aportación definitiva a realizar por la Generalitat Valenciana se practica sobre las obligaciones reconocidas en el ejercicio, el total de la aportación se cifra en 66.596,11 € en lugar de los 69.622,36 € previstos.

1.5 CONSIDERACIONES FISCALES

A efectos del impuesto sobre sociedades, el Consorcio goza de una exención total, según lo dispuesto en el artículo 9.1 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por lo que respecta al impuesto sobre el valor añadido, el Consorcio no obtiene recursos por los que se devengue IVA repercutido y, por tanto, el IVA soportado tiene el carácter de no deducible, incluyéndose como mayor precio de adquisición de bienes y servicios.

1.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Gobierno y la Administración del Consorcio corresponden a los siguientes órganos necesarios:

1. La Junta General (anterior Junta de Gobierno): órgano colegiado supremo de gestión y administración del Consorcio y está integrada por dos representantes de la Generalitat, designados por el Conseller competente en materia de medio ambiente, dos representantes de la Diputación Provincial de Alicante y por un representante de cada una de las Corporaciones Locales consorciadas.

2. La Comisión de Gobierno: órgano colegiado del Consorcio, está formada por el Presidente del Consorcio, el vicepresidente o vicepresidentes, dos representantes de la Generalitat Valenciana, designados por el Conseller competente en materia de medio ambiente, dos representantes de la Diputación Provincial de Alicante, y cinco representantes de los municipios consorciados elegidos por la Junta de Gobierno de entre sus miembros excluyendo a los Vicepresidentes.

3. El Presidente: D. Fulgencio José Cerdán Barceló fue nombrado por la Junta del Consorcio de entre sus miembros, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2019 y preside tanto la Junta General como la Comisión de Gobierno.

4. Los Vicepresidentes: un total de tres, fueron nombrados por la Junta General de entre sus miembros, en la sesión celebrada el día 8 de octubre de 2019, correspondiendo las mismas a D. Lorenzo Amat Poveda (vicepresidente primero), D. Juan Sempere Esteve (vicepresidente segundo) y D^a María Jesús Navas Muñoz (vicepresidenta tercera).

Las atribuciones de los órganos de gestión se describen en el capítulo III de los Estatutos.

Además, son órganos complementarios de dirección y gestión, de constitución potestativa:

1. La Gerencia del Consorcio: por acuerdo de la Junta General de fecha 3 de agosto de 2018, se aprobó la designación de D. Óscar Giménez Gras para el puesto de Gerente de este Consorcio, con efectos de 1 de septiembre de 2018. Se acordó asimismo la formalización de su contratación laboral por tres años, prorrogables de año en año hasta un máximo de dos, en la modalidad de contrato de Alta Dirección.

2. La Comisión Técnica de desarrollo del Plan Zonal de la Zona 8 A3: constituida el 7 de junio de 2006, está compuesta por dos técnicos representantes de la Generalitat Valenciana, dos técnicos representantes de la Diputación Provincial de Alicante y cinco técnicos (actualmente seis) representantes de los Municipios que integran el Consorcio.

Durante el ejercicio 2019 se celebraron las siguientes sesiones de los órganos colegiados del Consorcio:

Junta General	13 de marzo, 26 de abril, 30 de mayo, 13 de junio, 8 de octubre y 3 de diciembre
Comisión Gobierno	13 de marzo, 26 de abril, 30 de mayo, 13 de junio y 3 de diciembre

La estructura administrativa al cierre del ejercicio 2019, estaba compuesta únicamente por personal adscrito perteneciente a la Diputación Provincial de Alicante, integrada por los siguientes puestos:

- Una Secretaria, una Interventora y un Tesorero
- Tres técnicos
- Dos administrativas
- Un coordinador

La plantilla del Personal del Consorcio para la anualidad 2019 está constituida por:

- Personal directivo: Una plaza de gerente (Grupo A1). Dado que se ha suscrito contrato laboral de Alta dirección desde el 1 de septiembre de 2018, el nº medio de personal directivo ha sido de 1.
- Funcionario de carrera: Una plaza de administrativo de asesoramiento y apoyo (Grupo C1).

La plaza de administrativo se encuentra vacante al finalizar el ejercicio 2019.

Por consiguiente, el número medio de empleados ha sido de 9 personas, con la siguiente distribución por categorías y sexos a 31-12-19:

	A1/A2	C1/C2	TOTALES
HOMBRES	4	0	4
MUJERES	3	2	5
TOTALES	7	2	9

1.7 ENTIDADES PROPIETARIAS

Las entidades que integran el Consorcio son: la Generalitat Valenciana, la Diputación de Alicante y los siguientes municipios: Banyeres de Mariola, Beneixama, Biar, El Camp de Mirra, Cañada, Castalla, Elda, Monóvar, Onil, Petrer, Pinoso, Salinas, Sax y Villena.

De acuerdo con lo especificado en el artículo 29 de los estatutos, en caso de disolución, la cuota de liquidación que corresponda a cada miembro del Consorcio se calculará de conformidad con la participación que le corresponda en el saldo resultante del patrimonio neto tras la liquidación, teniendo en cuenta que el criterio de reparto será el porcentaje de las aportaciones que corresponda a cada miembro del Consorcio.

1.8 ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

A los efectos de la consolidación de cuentas, el Consorcio tiene la condición de entidad asociada de la Diputación Provincial de Alicante, puesto que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos del Consorcio y tal y

como se ha expuesto en el punto anterior, la Diputación Provincial ostenta el 21% de los votos de la Entidad.

CUENTAS ANUALES: EJERCICIO 2019

**CONSORCIO RESIDUOS PLAN ZONAL 8, AREA DE GESTIÓN A3
(anterior Plan Zonal XIII)**

MEMORIA

2. GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

De acuerdo con los Estatutos del Consorcio la prestación del servicio de valorización y eliminación de residuos urbanos o municipales podrá realizarse por gestión directa o indirecta.

El importe de los costes que se deriven del establecimiento y prestación del servicio de valorización y eliminación de residuos urbanos será el que se apruebe en el Presupuesto del Consorcio en función de la forma de gestión que se adopte y del proyecto de gestión de los residuos que se apruebe y adjudique.

CUENTAS ANUALES: EJERCICIO 2019

CONSORCIO RESIDUOS PLAN ZONAL 8, AREA DE GESTIÓN A3
(anterior Plan Zonal XIII)

MEMORIA

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS:

La formación y rendición de la Cuenta General del ejercicio 2019 del Consorcio, se ha realizado conforme a lo establecido en el Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siguiendo las normas de la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, y el Plan General de Contabilidad pública adaptado a la Administración Local anexo a la citada Instrucción, aprobados por Orden del HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

- **Principios contables:** La contabilidad del Consorcio se ha desarrollado aplicando los principios contables incluidos en la parte primera del Plan General de Contabilidad pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local indicada.

1º. La contabilidad de la entidad se desarrollará aplicando los principios contables de carácter económico que a continuación se indican:

a) Gestión continuada. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

d) Prudencia. Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º. También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros.

- **Comparación de la información:** No se producido ninguna causa que impida la comparación de las cuentas del ejercicio 2019 con las del precedente. No ha tenido que efectuarse adaptación alguna en los importes del ejercicio precedente para facilitar su comparación con los del ejercicio 2018.
- **Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.** En el ejercicio 2019 no se han llevado a cabo cambios en los criterios de contabilización.

CUENTAS ANUALES: EJERCICIO 2019

**CONSORCIO RESIDUOS PLAN ZONAL 8, AREA DE GESTIÓN A3
(anterior Plan Zonal XIII)**

MEMORIA

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN:

Los criterios contables aplicados, se ajustan a las normas de reconocimiento y valoración que se establecen en la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local que consta como anexo a la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, aprobado por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, así como a las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019.

Particularmente, mencionamos:

DERECHOS A COBRAR PRESUPUESTARIOS Y OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir, habiéndose realizado la correspondiente corrección valorativa por deterioro de valor de los créditos y partidas a cobrar, quedando recogida en balance por importe de 25.453,54 euros, de acuerdo con el criterio establecido en la Base 26 de Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2019.

Las obligaciones presupuestarias figuran en el balance por el importe a satisfacer.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

De acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración 18, las transferencias otorgadas por las entidades públicas se reconocen como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconocen y al ser de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

Las subvenciones recibidas para adquisición de activos, se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja de inventario.

INMOVILIZADO MATERIAL

Para la valoración de este tipo de bienes se considera oportuna la utilización del documento "Criterios para la gestión de bienes de la Diputación de Alicante", ya que el Consorcio forma parte de su Grupo Local; la última modificación del documento

ha sido adoptada por acuerdo plenario de la Diputación Provincial de Alicante de fecha 23 de mayo de 2019.

Valoración inicial: Como norma general, los bienes comprendidos en el inmovilizado material e intangible deben valorarse al precio de adquisición, al coste de producción o al valor razonable teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Método de amortización: se utiliza el método de amortización lineal, distribuyendo la base amortizable del bien entre su vida útil. La base amortizable del bien es el valor contable del bien detrayendo del mismo el valor residual, valor que se ha considerado cero.

A efectos de cálculo de la dotación de la amortización del inmovilizado material se ha tomado como fecha inicial del cálculo de la amortización la fecha de entrada en funcionamiento de los elementos; por ello, se ha iniciado en este ejercicio la amortización del ecoparque móvil adquirido en el ejercicio 2017; del mismo modo, los elementos adquiridos el 28 de noviembre de 2019 y que consisten en compostadores comunitarios y sus paneles informativos, no han sido objeto de amortización en el ejercicio 2019 al no haber sido instalados y puestos en funcionamiento antes del 31 de diciembre.

En cuanto a los elementos informáticos adquiridos en 2019 por un valor unitario inferior a 300 € (impresora y disco duro externo), se ha optado por la posibilidad de amortizarlos de forma libre, dotando el 100% de su valor de adquisición como amortización del ejercicio, ya que no se supera el límite anual de 25.000,00 euros que se indica en el artículo 12.3.e) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, cuyos criterios para determinar la vida útil de los elementos pueden ser utilizados por las entidades locales ante la falta de una regulación específica para estas entidades.

En resumen, los porcentajes de amortización utilizados en el ejercicio para los diversos elementos que figuran en su inmovilizado material son los siguientes:

elemento	fecha adquisición	fecha entrada en funcionamiento	vida útil (años)	valor residual	coeficiente amortización
ecoparque móvil	15/11/2017	18/06/2019	10	0	10,00%
ordenador	23/07/2019	23/07/2019	4	0	25,00%
impresora	23/07/2019	23/07/2019	4	0	100,00%
disco duro externo	23/07/2019	23/07/2019	4	0	100,00%
armarios giratorios y estructura con contenedores ecoparque móvil	23/12/2019	23/12/2019	10	0	10,00%
separador magnético overband con electroimán	21/11/2019	21/11/2019	10	0	10,00%

separador metálicos no ferricos	21/11/201 9	21/11/2019	10	0	10,00%
------------------------------------	----------------	------------	----	---	--------

PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES

No se han dotado provisiones para responsabilidades al no existir litigios en curso.

INMOVILIZADO MATERIAL

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2019

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2150	79.900,00	155.291,64	0,00	0,00	0,00	0,00	5.562,72	229.628,92
2170	0,00	1.006,15	0,00	0,00	0,00	0,00	314,25	691,90
TOTAL	79.900,00	156.297,79	0,00	0,00	0,00	0,00	5.876,97	230.320,82

INMOVILIZADO INTANGIBLE

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2019

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2090	0,00	968,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,80	871,20
TOTAL		968,00					96,80	871,20

Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar

EJERCICIO 2019

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS

Fecha Obtención 25/06/2020

Ejercicio: 2019

ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR														
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	116,68	116,68											116,68	116,68
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	116,68	116,68											116,68	116,68

ACTIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 25/06/2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

Pág. 1

B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

EJERCICIO 2019

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo Inversiones en patrimonio Valores representativos de deuda Otras inversiones Activos financieros a Corto Plazo Inversiones en patrimonio Valores representativos de deuda Otras inversiones				

PASIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2019

Líneas de Crédito

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL				

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 25/06/2020
 Pág. 1

Avales y otras garantías concedidas

Avales ejecutados

EJERCICIO 2019

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
TOTAL										

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 25/06/2020
 Pág. 1

Avales y otras garantías concedidas

Avales reintegrados

EJERCICIO 2019

	AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
		TOTAL				

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2019

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
120190000003 - 1ª Aportación 2019 Gastos Generales GVA	34.811,18	0,00	0,00	34.811,18	34.811,18	0,00
120190000004 - 1ª aportación 2019 gastos generales Diputación	38.475,51	0,00	0,00	38.475,51	38.475,51	0,00
120190000005 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO BANYERES DE	4.256,44	0,00	0,00	4.256,44	4.256,44	0,00
120190000006 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO BENEIXAMA	1.019,08	0,00	0,00	1.019,08	1.019,08	0,00
120190000007 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO BIAR	2.184,77	0,00	0,00	2.184,77	2.184,77	0,00
120190000008 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO CAMPO DE	256,12	0,00	0,00	256,12	256,12	0,00
120190000009 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO CAÑADA	726,46	0,00	0,00	726,46	726,46	0,00
120190000010 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO CASTALLA	5.912,21	0,00	0,00	5.912,21	5.912,21	0,00
120190000011 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO ELDA	31.358,66	0,00	0,00	31.358,66	31.358,66	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2019

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
120190000012 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO MONÓVAR	7.285,55	0,00	0,00	7.285,55	7.285,55	0,00
120190000013 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO ONIL	4.473,06	0,00	0,00	4.473,06	4.473,06	0,00
120190000014 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO PETRER	20.632,30	0,00	0,00	20.632,30	20.632,30	0,00
120190000015 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO PINOSO	4.694,47	0,00	0,00	4.694,47	4.694,47	0,00
120190000016 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO SALINAS	948,47	0,00	0,00	948,47	948,47	0,00
120190000017 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO SAX	5.846,99	0,00	0,00	5.846,99	5.846,99	0,00
120190000018 - 1ª APORT GASTOS GENERALES 2019 AYTO VILLENA	20.335,50	0,00	0,00	20.335,50	20.335,50	0,00
120190000040 - 2ª aportación 2019 gastos generales. Diputación	38.475,51	0,00	0,00	38.475,51	38.475,51	0,00
120190000041 - 2ª aportación 2019 gastos generales Ayto. Bañeres de	4.256,43	0,00	0,00	4.256,43	4.256,43	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2019

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
120190000042 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Beneixama	1.019,08	0,00	0,00	1.019,08	1.019,08	0,00
120190000043 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Biar	2.184,76	0,00	0,00	2.184,76	2.184,76	0,00
120190000044 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Campo de	256,11	0,00	0,00	256,11	256,11	0,00
120190000045 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Cañada	726,46	0,00	0,00	726,46	726,46	0,00
120190000046 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. de Castalla	5.912,21	0,00	0,00	5.912,21	5.912,21	0,00
120190000047 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Elda	31.358,66	0,00	0,00	31.358,66	31.358,66	0,00
120190000048 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Monóvar	7.285,54	0,00	0,00	7.285,54	7.285,54	0,00
120190000049 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Onil	4.473,05	0,00	0,00	4.473,05	4.473,05	0,00
120190000050 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Petrer	20.632,30	0,00	0,00	20.632,30	20.632,30	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2019

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
120190000051 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Pinoso	4.694,46	0,00	0,00	4.694,46	4.694,46	0,00
120190000052 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Salinas	948,46	0,00	0,00	948,46	948,46	0,00
120190000053 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Sax	5.846,98	0,00	0,00	5.846,98	5.846,98	0,00
120190000054 - 2º aportación 2019 gastos generales. Ayto. Villena	20.335,49	0,00	0,00	20.335,49	20.335,49	0,00
TOTAL	331.622,27	0,00	0,00	331.622,27	331.622,27	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TOTAL					

Provisiones y contingencias

EJERCICIO 2019

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Información sobre el medio ambiente

EJERCICIO 2019

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'

GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL		

Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
	TOTAL	

Activos en estado venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
TOTAL	

Fecha Obtención 25/06/2020

Ejercicio: 2019

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2018			INGRESOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	5.973,77	5.973,77	0,00	0,00	0,00	Ingresos de gestión ordinaria	335.934,68	293.478,13
002	PÉRDIDAS POR DETERIORO	0,00	25.453,54	25.453,54	0,00	54.783,68	54.783,68	Ingresos financieros	4.317,74	2.636,67
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	356.712,24	0,00	356.712,24	102.664,32	0,00	102.664,32	OTROS INGRESOS	54.783,68	50.047,58
TOTAL		356.712,24	31.427,31	388.139,55	102.664,32	54.783,68	157.448,00	TOTAL	395.036,10	346.162,38

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2019

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL										
TOTAL										

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2019

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL								

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión

EJERCICIO: 2019

DERECHOS ANULADOS

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
TOTAL				

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

EJERCICIO: 2019

DERECHOS CANCELADOS

CONCEPTO		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
TOTAL						

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2019

CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL								

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4193	20077	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS			256,11	256,11	256,11	
TOTAL CUENTA					256,11	256,11	256,11	
4750	20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.			2.100,00	2.100,00		2.100,00
TOTAL CUENTA					2.100,00	2.100,00		2.100,00
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	7.477,19		28.731,29	36.208,48	27.025,45	9.183,03
TOTAL CUENTA			7.477,19		28.731,29	36.208,48	27.025,45	9.183,03
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	257,63		17.652,06	17.909,69	17.651,24	258,45
TOTAL CUENTA			257,63		17.652,06	17.909,69	17.651,24	258,45
TOTAL			7.734,82		48.739,46	56.474,28	44.932,80	11.541,48

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 25/06/2020

Pág. 1

EJERCICIO: 2019

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5540	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION			329.829,12	329.829,12	329.829,12	
5540	30003	INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION			24.419,86	24.419,86	24.419,86	
5540	30008	INGRESOS EN OTROS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLICACION			256,11	256,11	256,11	
TOTAL CUENTA					354.505,09	354.505,09	354.505,09	
TOTAL					354.505,09	354.505,09	354.505,09	

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

EJERCICIO: 2019

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO			7.559,75	7.559,75		7.559,75
	TOTAL			7.559,75	7.559,75		7.559,75

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2019

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.1622.12003	RETRIBUCIONES BASICAS ADMINISTRATIVO					9.250,32			1.010,00		-10.260,32
.1622.12100	COMPLEMENTO DESTINO ADMINISTRATIVO					5.410,72					-5.410,72
.1622.12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO ADMINISTRATIVO					8.551,30					-8.551,30
.1622.16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL CONSORCIO					5.113,97					-5.113,97
.1622.21600	MANTENIMIENTO EQUIPO INFORMATICO				595,80						595,80
.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA J.G Y C.G				17.900,00						17.900,00
.1622.23301	INDEMNIZACIONES COMISION TECNICA				9.830,51						9.830,51
.1622.62600	Equipos para procesos de información.	1.010,00									1.010,00
.1622.62700	INVERSIONES GESTIÓN DE RESIDUOS		12.100,00					150.000,00			162.100,00
TOTAL		1.010,00	12.100,00		28.326,31	28.326,31		150.000,00	1.010,00		162.100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2019

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2019 1622 10100	RETRIBUCIONES BASICAS GERENTE					-494,40	-494,40
2019 1622 10101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS GERENTE					-610,60	-610,60
2019 1622 12003	RETRIBUCIONES BASICAS ADMINISTRATIVO						
2019 1622 12100	COMPLEMENTO DESTINO ADMINISTRATIVO						
2019 1622 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO ADMINISTRATIVO					129,86	129,86
2019 1622 14300	GRATIFICACIONES PERSONAL ADSCRITO					130,00	130,00
2019 1622 16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL CONSORCIO					845,14	845,14
2019 1622 20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					500,00	500,00
2019 1622 21600	MANTENIMIENTO EQUIPO INFORMÁTICO	3.131,01		3.131,01	-5.195,33		-5.195,33
2019 1622 21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERV. OTRO INMOVILIZADO M.					-1.264,51	-1.264,51
2019 1622 22000	MATERIAL DE OFICINA					2.075,69	2.075,69
2019 1622 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES					-513,23	-513,23
2019 1622 22300	TRANSPORTES					4.159,99	4.159,99
2019 1622 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.625,05		1.625,05		16.793,08	16.793,08
2019 1622 22699	GASTOS DIVERSOS					1.366,01	1.366,01
2019 1622 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.546,00		5.546,00		-29.833,00	-29.833,00
2019 1622 22707	GESTIÓN ECOPARQUES MÓVILES Y DE RECOGIDA RESIDUOS CURTIDOS	4.694,39		4.694,39		-4.693,39	-4.693,39
2019 1622 22799	TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS					1.000,00	1.000,00
2019 1622 23000	De los miembros de los órganos de gobierno.					-133,03	-133,03
2019 1622 23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO					1.811,96	1.811,96

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL					

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL					

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
 PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA				EJERCICIO 2019
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	Tipo operación:
45001	APORTACION GENERALITAT VALENCIANA	9.357,64		9.357,64
46100	APORTACION DIPUTACION DE ALICANTE	76.951,02		76.951,02
46200	APORTACION AYUNTAMIENTOS	219.860,07		219.860,07
46201	APORTACIONES AYUNTAMIENTOS (CANON)			
52000	INTERESES	4.317,74		4.317,74
75080	Transferencia Generalitat inversiones gestión residuos			
79100	SUBVENCIONES DEL EXTERIOR (FEDER)			
87000	Para gastos generales.			
TOTAL		310.486,47		310.486,47

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2019

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL							

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
 PROCESO DE GESTIÓN**

COMPROMISOS CONCERTADOS

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
75080	Transferencia Generalitat inversiones gestión residuos		143.191,64	143.191,64		143.191,64
TOTAL			143.191,64	143.191,64		143.191,64

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2019

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2012.1622.23301	INDEMNIZACIONES COMISION TECNICA	300,00		300,00			300,00
2014.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA J.G Y C.G	200,00		200,00			200,00
2015.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA J.G Y C.G	400,00		400,00			400,00
2016.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA J.G Y C.G	200,00		200,00			200,00
2018.1622.22200	Servicios de Telecomunicaciones.	55,66		55,66		55,66	
2018.1622.22699	GASTOS DIVERSOS	121,95		121,95		121,95	
		1.277,61		1.277,61		177,61	1.100,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 25/06/2020

Pág. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2017.45001	APORTACION GENERALITAT VALENCIANA	1.915,46				1.915,46	
2018.45001	APORTACION GENERALITAT VALENCIANA	30.807,10		11.277,28		19.529,82	
2018.46200	APORTACION AYUNTAMIENTOS	22.061,12				22.061,12	
TOTAL		54.783,68		11.277,28		43.506,40	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fecha Obtención 25/06/2020

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Pág. 1

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2018.45001	APORTACION GENERALITAT VALENCIANA	11.277,28		11.277,28
	TOTAL	11.277,28		11.277,28

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

						EJERCICIO	2019
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS	
TOTAL							

EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 25/06/2020

Pág. 1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	EJERCICIO		2019
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	-11.277,28		-11.277,28
- b) Operaciones de capital			
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-11.277,28		-11.277,28
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-11.277,28		-11.277,28

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2019

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.020	2.021	2.022	2.023	AÑOS SUCEIVOS
2019..1622.20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					
2019..1622.21600	MANTENIMIENTO EQUIPO INFORMATICO	3.306,25				
2019..1622.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
2019..1622.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					
2019..1622.22707	GESTIÓN ECOPARQUES MÓVILES Y DE RECOGIDA RESIDUOS CURTIDOS	27.805,12				
2019..1622.22799	TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS					
2019..1622.64000	IMAGEN CORPORATIVA					
	TOTAL	31.111,37				

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		2020	2021	2022	2023	AÑOS SUCEсивOS
	TOTAL					

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2019.2.RESID.1.MEJORA DE INSTALACIONES DE GESTIÓN DE	2.019,00	1	143.191,64	143.191,64		143.191,64	143.191,64		SÍ
TOTAL			143.191,64	143.191,64		143.191,64	143.191,64		

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2019

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2019	2020	2021	AÑOS SUCESIVOS
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2019.2.RESID.1	MEJORA DE INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS INCLUYENDO CONTENEDORES DE MATERIA ORGANICA	S4611001A GENERALITAT VALENCIANA	-75080-Transferencia Generalitat inversiones gestión residuos	1,0000		143.191,64		143.191,64
TOTAL						143.191,64		143.191,64

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2019

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		
		AÑO	AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		1.370.414,80	1.519.558,35
	2. Derechos pendientes de cobro		25.453,54	54.783,68
430	+ del Presupuesto corriente	25.453,54		52.868,22
431	+ de Presupuestos cerrados			1.915,46
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias			
	3. Obligaciones pendientes de pago		12.641,48	9.012,43
400	+ del Presupuesto corriente			177,61
401	+ de Presupuestos cerrados	1.100,00		1.100,00
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	11.541,48		7.734,82
	4. Partidas pendientes de aplicación			
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.383.226,86	1.565.329,60
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		25.453,54	54.783,68
	III. Exceso de financiación afectada			
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.357.773,32	1.510.545,92

Acreeedores por operaciones devengadas.

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
6220	1.678,91	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.
6270	1.624,99	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
6290	4.734,08	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.
TOTAL	8.037,98	

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2019

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.370.414,80	20.679,46	66,27

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
25.453,54	1.370.414,80	20.679,46	67,50

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
1.370.414,80	20.679,46	66,27

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
20.679,46	0,00	184127	0,11

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
20.679,46	0,00	1.581.044,04	0,01

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
20.679,46	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	8.122,24	20.679,46	2,55

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
1.407.160,73	321.394,59	4,38

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
335.934,68	0,00	1,00	0,00	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
362.686,01	0,38	0,00	0,00	0,62

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
362.686,01	335.934,68	1,08

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2019

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,95	506.765,47	531.583,45

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,00	506.765,47	506.765,47

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
2,75	506.765,47	184.127

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,85	157.265,79	184.127

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,31	157.265,79	506.765,47

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,63	335.940,01	531.583,45

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,92	310.486,47	335.940,01

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,12	39.128,92	335.940,01

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	335.940,01

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
-0,08	-15.533,82	184.127

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,14	177,61	1.277,61

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
1,00	43.506,40	43.506,40

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	Importe	%
COSTES DE PERSONAL		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
SERVICIOS EXTERIORES		
TRIBUTOS		
COSTES CALCULADOS		
COSTES FINANCIEROS		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
OTROS COSTES		
TOTAL		0,00 %

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD:

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
TOTAL				0,00 %

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES	Importe	%
Total Costes Tratados		0,00 %

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL				

1) INDICADORES DE EFICACIA

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

2) INDICADORES DE EFICIENCIA

A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

3) INDICADOR DE ECONOMÍA

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

CUENTAS ANUALES: EJERCICIO 2018

**CONSORCIO RESIDUOS PLAN ZONAL 8, AREA DE GESTIÓN A3
(anterior Plan Zonal XIII)**

MEMORIA

28. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

EJERCICIO: 2019

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6)=(1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDOS (8)=(6-7)
ES-24-20389659216900001264	20.335,49					20.335,49	20.335,49	
ES-48-20389659276400001137	50.542,00					50.542,00	50.542,00	
ES-57-00811344540001053110	1.299.537,31					1.299.537,31	1.299.537,31	
TOTAL	1.370.414,80					1.370.414,80	1.370.414,80	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			531.583,45	531.583,45		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			369.483,45	369.483,45		
0020	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Créditos extraordinarios.			1.010,00	1.010,00		
0021	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Suplementos de crédito.			12.100,00	12.100,00		
0025	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Créditos generados por ingresos.			150.000,00	150.000,00		
0028	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Bajas por anulación.			-1.010,00	-1.010,00		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			521.761,92	531.583,45		9.821,53
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			353.727,74	353.727,74		
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			521.761,92	521.761,92		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				521.761,92		521.761,92
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.			369.483,45	369.483,45		
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.			162.100,00	162.100,00		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.			531.583,45		531.583,45	
1000	Patrimonio.		39.724,58				39.724,58
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		1.281.398,22	11.277,28			1.270.120,94
1290	Resultado del ejercicio.		188.714,38				188.714,38
1300	Subvenciones para financiación inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.		79.900,00				79.900,00

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2090	Inmovilizaciones intangibles. Otro inmovilizado intangible.			968,00		968,00	
2150	Inmovilizaciones materiales.Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	79.900,00		155.291,64		235.191,64	
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de información.			1.006,15		1.006,15	
2511	Particip. a largo plazo en entidades multigr. y asoc. En sociedades mercantiles y sociedades coop.	116,68				116,68	
2809	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible.				96,80		96,80
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.				5.562,72		5.562,72
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.				314,25		314,25
4000	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.			349.499,68	349.499,68		
4003	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.			157.265,79	157.265,79		
4010	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.		1.277,61	177,61			1.100,00
41310	Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Operación de Gestión		825,42	825,42	8.037,98		8.037,98
4193	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS			256,11	256,11		
43000	Operaciones de gestión.Ingreso Directo			331.622,27	306.168,73	25.453,54	
43031	Otras inversiones financieras. Autoliquidaciones			4.317,74	4.317,74		
43100	Operaciones de gestión. Ingreso Directo	54.783,68			43.506,40	11.277,28	
43400	Derechos anulados de presupuestos cerrados.Operaciones de gestión.				11.277,28		11.277,28
4750	Hacienda Pública,acreedor por IVA.				2.100,00		2.100,00

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		7.477,19	27.025,45	28.731,29		9.183,03
4760	Seguridad Social.		257,63	17.651,24	17.652,06		258,45
4900	Deterioro de valor de créditos.Operaciones de gestión.		54.783,68	54.783,68	25.453,54		25.453,54
5540	Cobros pendientes de aplicación.			354.505,09	354.505,09		
5560	Movimientos internos de tesorería.			1.196.084,37	1.196.084,37		
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	1.519.558,35		1.525.913,49	1.695.392,53	1.350.079,31	
5730	Efectivo y activos líquidos equiv.Bancos e instituciones de crédito.Cuentas restringidas de recaud.			24.419,86	4.084,37	20.335,49	
6220	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.			9.688,83		9.688,83	
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			69.937,00		69.937,00	
6240	Servicios exteriores.Transportes.			840,01		840,01	
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			20.206,86		20.206,86	
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			117.113,24		117.113,24	
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			124.096,81		124.096,81	
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			14.829,49		14.829,49	
6809	Amortización de otro inmovilizado intangible.			96,80		96,80	
6815	Amortización de instalaciones técnicas y otras instalaciones.			5.562,72		5.562,72	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			314,25		314,25	
6983	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades.			25.453,54		25.453,54	
7500	Transferencias.De la entidad o entidades propietarias.				331.622,27		331.622,27
75300	Subv. financ. del inmovil. no financ. en el ejercicio por amortiz.De la entidad o entidades propiet.				4.312,41		4.312,41
7690	Otros ingresos financieros.				4.317,74		4.317,74
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades.				54.783,68		54.783,68
8400	Imput. subv. financ. de inmovil. no financ. y de activos en venta.De la entidad o entidades propiet.			4.312,41		4.312,41	